1. **OBJETIVO:** Garantizar la atención a las mujeres y personas en estado de gestación y el derecho de la educación inicial de niñas y niños en primera infancia en situación de emergencia o desastre.

2. **ALCANCE:** La EAS o PDS debe presentar dentro de los dos (2) días calendario desde el inicio de la emergencia o desastre, la propuesta de flexibilización del servicio a la supervisión o interventoría del contrato o convenio.

REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO ZONAL	URABÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SULLY JOHANA LÓPEZ JIMÉNEZ

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre de la Entidad Administradora de Servicio	**RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS**
Nombre de la Unidad de Servicio	**CDI UVEROS**
Número del contrato	**05006182025**
Cupos contratados	**63**

GENERALIDADES

Fecha	*Mayo de 2025*
Modalidad	*Institucional*
Servicio	*CDI*
Población que se atenderá en la adecuación del servicio	*63 niños y niñas*
Situación de emergencia presentada	*El día 10 de abril de 2025, en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Uveros. Como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en el municipio durante la jornada, hacia las 11:30 a.m. se recibió un reporte por parte de la coordinadora del centro de desarrollo infantil, informando sobre una emergencia relacionada con el desprendimiento de una parte del cielo raso en el área del servicio de alimentación. Dicho desprendimiento impactó directamente sobre los alimentos que estaban siendo preparados para el almuerzo de los niños y niñas, lo que ocasionó la pérdida total de los mismos. Además, la gestora de alimentos sufrió lesiones leves en una de sus piernas y en uno de sus brazos, fue la única persona afectada físicamente. El resto del personal, así como los niños y niñas presentes en el CDI, no sufrieron ninguna lesión.*

PÚBLICA

Análisis detallado de como la situación emergencia o desastre afecta el servicio	*En nuestro municipio estamos expuestos a múltiples amenazas que pueden presentarse en cualquier momento, debido tanto a las características propias del territorio como a diversos eventos que generan condiciones de riesgo. Estos pueden estar relacionados con factores sociales, ambientales o estructurales.* *La situación de emergencia ocurrida generó una afectación parcial en el funcionamiento del CDI, al hacer necesaria la suspensión temporal del servicio de alimentación y limitar el uso seguro de las demás áreas del establecimiento. Esta interrupción, aunque controlada oportunamente, evidencia la necesidad de tomar medidas inmediatas para garantizar la atención integral de los niños y las niñas mientras se resuelve la situación de fondo.* *Ante este contexto, se hace indispensable formular una propuesta transitoria que permita asegurar la continuidad del servicio, protegiendo en todo momento los derechos y el bienestar de los niños y niñas atendidos en el CDI.* *Paralelamente, se solicita con carácter prioritario la intervención de la Alcaldía Municipal para llevar a cabo una verificación técnica exhaustiva de las condiciones de la infraestructura. Esta revisión permitirá identificar los puntos críticos que requieren intervención, establecer un diagnóstico estructural del estado del inmueble, y diseñar un plan de acción integral que garantice la seguridad de todos los miembros de la UDS.*			
Duración de la flexibilización de la propuesta	*Inicialmente, se propone una duración estimada de dos meses para la implementación de la propuesta transitoria. No obstante, esta flexibilización se mantendrá vigente hasta que el Centro de Desarrollo Infantil cuente con las condiciones adecuadas que garanticen la seguridad de los niños, niñas y del personal que allí labora. La reactivación plena del servicio dependerá de que las intervenciones necesarias en la infraestructura sean finalizadas y que el espacio no represente ningún tipo de riesgo para los niños, las niñas y el talento humano.*			
Frecuencia de la atención	**Diaria**	**Semanal** **X**	**Mensual**	**Horarios:** Dependiendo de la estrategia
Forma de flexibilización	*Se proponen 2 estrategias de atención que permitan la vinculación de los niños, las niñas y sus familias de la siguiente manera:*			

PÚBLICA

	ENCUENTRO EN EL HOGAR: En estos encuentros, se desarrollan experiencias pedagógicas planificadas por el equipo interdisciplinario, que involucran a todos los integrantes de la familia con el fin de acompañar y fortalecer el proceso de cuidado y crianza. Se propone un encuentro al mes por usuario, con una duración aproximada de 1 hora cada encuentro. *ENCUENTROS GRUPALES: en estos espacios, se promoverá el fortalecimiento familiar y comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad en favor del bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia. Se llevará a cabo un encuentro grupal semanal Se tiene previsto realizar un encuentro semanal a partir de la aprobación de la propuesta para el mes de mayo, con una duración promedio de 3 horas cada encuentro. Donde los niños y las niñas asistirán con sus padres y/o cuidadores. En estos espacios también se ejecutarán los planes de formación y acompañamiento a las familias.*

3. PROPUESTA DE ATENCIÓN

Objetivo: Garantizar la atención integral, segura y continua de los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil, mediante la implementación de una propuesta transitoria que permita la reorganización y adaptación temporal del servicio, mientras se realizan las intervenciones necesarias para mitigar los riesgos estructurales y restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento del establecimiento.

Descripción de la Flexibilización en torno al desarrollo e implementación de los componentes de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral.

Componente Familia comunidad y redes sociales:

Línea 1. Acompañamiento y fortalecimiento familiar	*Se continuará con la ejecución del plan de formación y acompañamiento familiar, previamente establecido desde los componentes psicosocial y de salud y nutrición. Adicionalmente, se promoverán nuevos espacios de interacción, como los encuentros en el hogar, los cuales permitirán un abordaje más cercano y personalizado de las situaciones específicas de cada familia, fortaleciendo así el vínculo entre el entorno familiar y el*

PUBLICA

	proceso de desarrollo integral de los niños y niñas.
Línea 2. Movilización de las comunidades alrededor de la protección integral	*Se continuará promoviendo la garantía de los derechos de los niños y las niñas, así como su protección integral, mediante la articulación interinstitucional y la movilización activa de las familias y las comunidades. Estas acciones buscan fortalecer el entorno protector y asegurar el bienestar de la primera infancia en todos los contextos de atención.*

Componente Salud y nutrición:

Línea 1. Articulación para la atención en salud	*Continuar con vigilancia de la garantía de derechos en salud de los niños y niñas, verificando asistencia a programa de valoración integral y vacunación.* *Realizando articulaciones para jornadas de salud y vacunación* *según disponibilidad en el territorio.*
Línea 2. Educación Alimentaria y Nutricional - EAN	*En los encuentros grupales se trabajarán temas de educación alimentaria y nutricional.* *Y en los encuentros en el hogar se realizarán recomendaciones nutricionales acorde al diagnóstico nutricional de cada niño y niña, generados en la primera toma de datos antropométricos*
Línea 3. Prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia	*En los encuentros grupales se realizarían cualificaciones en actuación frente a posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia (Infección Respiratoria Aguda - IRA, Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, Malaria y Dengue), enfermedades transmitidas por alimentos – ETA.* *Se van a promover y desarrollar acciones de prevención de las enfermedades prevalentes y sus complicaciones, así*

PÚBLICA

	como, la identificación de signos de alarma y búsqueda oportuna de atención por parte del sector salud cuando se requiera.
Línea 4. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad	*En esta línea se propone con el presupuesto destinado para la alimentación de los usuarios, una ración para preparar (RPP) que cumpla con las condiciones nutricionales para los niños y niñas, adicional la entrega de un refrigerio por cada encuentro grupal que se realice. La propuesta es la siguiente:* *Refrigerio:* **Ciclos de refrigerios** **Encuentro 1** / **Encuentro 2** / **Encuentro 3** **DESAYUNO** **REFRIGERIO DE LA MAÑANA** KUMIS / LECHE / YOGURT GALLETA CHAKEÑA / PAN / PONQUE NARANJA / MANDARINA / NARANJA **ALMUERZO** **REFRIGERIO DE LA TARDE** **COMIDA / CENA** **REFRIGERIO NOCTURNO** *RPP mes de Mayo:* **GRUPO ALIMENTO** / **ALIMENTO** / **PESO NETO POR PORCION** CEREAL / ARROZ / 1000 GR CEREAL / PASTA / 1000 GR CEREAL / HARINA DE MAIZ / 1000 GR CEREAL / AVENA / 1000 GR TUBERCULO / YUCA / 1 K FRUTA / MANGO / 1 K VERDURA / ZANAHORIA / 1 K LACTEO / LECHE ENTERA LÍQUIDA / 2700 ML LACTEO / LECHE ENTERA EN POLVO / 900 GR HUEVO / HUEVO DE GALLINA / 35 UNIDADES LEGUMINOSAS / FRIJOL / 1000 GR LEGUMINOSAS / LENTEJAS / 1000 GR GRASAS / ACEITE DE SOYA / 500 ML AZÚCAR / PANELA / 500 GR OTRO / BIENESTARINA / 900 GR

PÚBLICA

	Además de trabajar con las familias la importancia de mantener una adecuada alimentación en casa, evitando alimentos ultra procesados y la importancia de las buenas prácticas de manufactura para asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos a preparar.
Línea 5. Evaluación y seguimiento del estado nutricional	*En los encuentros grupales se realizaría la toma de perímetro braquial mensual e identificación de signos físicos de desnutrición al 100% de los beneficiarios. Al momento no se han presentado casos de desnutrición aguda moderada en el CDI, pero en los casos de riesgo de desnutrición se realizará el seguimiento quincenal en los encuentros grupales.*

Componente Proceso pedagógico:

Línea 1. Proyecto y planeación pedagógica	*La ejecución del proyecto y la planeación pedagógica se realizará, en parte, a través de los Encuentros en el Hogar. Estos espacios consisten en visitas domiciliarias en las que se desarrollan experiencias pedagógicas planificadas por el equipo interdisciplinario, con la participación activa de todos los integrantes de la familia. El objetivo es acompañar y fortalecer los procesos de cuidado y crianza, promoviendo un entorno protector y estimulante para los niños y niñas. Se propone realizar un encuentro mensual por usuario, con una duración aproximada de una hora por sesión.* *Complementariamente, se llevarán a cabo Encuentros Grupales orientados al fortalecimiento familiar y comunitario, a partir de experiencias pedagógicas centradas en la cotidianidad del entorno familiar y la vida en comunidad. Estas actividades buscan promover el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia, reconociendo el papel fundamental de los cuidadores y las redes*

PÚBLICA

	de apoyo. Se tiene previsto realizar un encuentro semanal a partir de la aprobación de la propuesta, con una duración promedio de tres horas cada uno, en los que los niños y niñas participarán junto a sus padres y/o cuidadores.
Línea 2. Acciones de cuidado	*A través de las estrategias de atención, se promoverán prácticas e interacciones positivas basadas en las vivencias cotidianas de las familias, que contribuyan al bienestar físico y emocional, así como al fomento del buen trato. Estas acciones partirán del reconocimiento de las particularidades de cada participante, respetando sus ritmos, tiempos y contextos, permitiendo que las experiencias se vivan de manera natural y significativa. En este sentido, se impulsarán acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, incluyendo actividades relacionadas con el movimiento corporal, la higiene, la prevención de enfermedades, la alimentación y el autocuidado, como ejes fundamentales para el desarrollo integral de la primera infancia.*
Línea 3. Seguimiento al desarrollo infantil	*Se continuará con la implementación del cuaderno de observador, herramienta mediante la cual las agentes educativas registrarán mensualmente los avances, señales de alerta y factores de influencia en el desarrollo de los niños y niñas, teniendo en cuenta las realidades y contextos particulares de cada uno y de sus familias.* *Este proceso permitirá visibilizar y fortalecer las habilidades y talentos de*

PÚBLICA

	los niños y niñas a través de experiencias significativas basadas en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. La participación activa de las familias será fundamental, ya que representan un componente clave en el acompañamiento del desarrollo infantil. *Asimismo, se aplicará la Escala de Valoración del Desarrollo Infantil (EVCDI-R) en los tiempos establecidos en la guía operativa, garantizando así un seguimiento oportuno y sistemático del proceso de desarrollo de cada niño y niña.*
Línea 4. Jornadas de reflexión pedagógica y colectivos pedagógicos para la educación inicial	*Se llevarán a cabo las jornadas de reflexión pedagógica conforme a lo establecido al inicio del proceso de atención, realizándose los últimos viernes de cada mes, con una duración de cuatro horas.*

Componente Talento humano:

Línea 1. Roles y perfiles	*Se cuenta con un equipo de talento humano contratado para la prestación del servicio en el Centro de Desarrollo Infantil. Sin embargo, ante la propuesta de flexibilización temporal, no será necesaria la vinculación activa de la gestora de alimentos ni de la auxiliar de servicios generales en este periodo.*

PÚBLICA

	Por lo tanto, se propone que ambas colaboradoras, puedan brindar apoyo operativo al CDI 2 de Abril, mientras se desarrolla la implementación de la propuesta transitoria, optimizando así el recurso humano disponible y garantizando su continuidad laboral durante este proceso.
Línea 2. Gestión del talento humano	*Con el talento humano ya vinculado al servicio, una vez sea aprobada la propuesta de flexibilización, se llevará a cabo un espacio de inducción. En este encuentro se socializará el proceso de ejecución de la atención temporal, brindando las orientaciones necesarias para asegurar una prestación del servicio de manera organizada, pertinente y de calidad.*
Línea 3. Formación y cualificación	*El día en que se realicen las JRP, también se desarrollarán las jornadas de formación dirigidas al talento humano, en las cuales se abordarán las temáticas definidas en el plan de formación del Talento Humano, con el propósito de fortalecer las competencias del equipo y garantizar una atención integral y de calidad a los niños y niñas.*

Componente Ambientes educativos y protectores:

Línea 1. Gestión de riesgos de accidentes y desastres	*Se realizarán las gestiones pertinentes con la comunidad con el fin de identificar un espacio físico seguro y adecuado, que permita el desarrollo de los encuentros grupales propuestos, garantizando condiciones que favorezcan la participación, el bienestar y la seguridad de los niños,*

PÚBLICA

	niñas, sus familias y el equipo de trabajo.
Línea 2. Condiciones de infraestructura	*Se realizarán las gestiones pertinentes con la comunidad con el fin de identificar un espacio físico seguro y adecuado, que permita el desarrollo de los encuentros grupales propuestos, garantizando condiciones que favorezcan la participación, el bienestar y la seguridad de los niños, niñas, sus familias y el equipo de trabajo.*
Línea 3. Dotación	*Se hará uso de los elementos de dotación disponibles en el CDI, siempre que estos sean pertinentes y seguros para la ejecución de la propuesta de flexibilización. Esta utilización contempla materiales pedagógicos, mobiliario y recursos didácticos que puedan adaptarse a la propuesta de atención temporal.* *El propósito es optimizar los recursos existentes, garantizando la continuidad de las experiencias significativas para los niños y niñas, asegurando que las condiciones mínimas de calidad se mantengan durante el desarrollo de la estrategia transitoria. Asimismo, se llevará un control del uso, cuidado y retorno de los elementos utilizados, promoviendo una gestión responsable y eficiente del recurso institucional.*

PÚBLICA

Componente Administrativo y de gestión:

En el CDI se mantendrá dispuesto y organizado el archivo documental de los usuarios, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento y la conservación de la información relevante durante la implementación de la propuesta de flexibilización. Asimismo, los RAM serán diligenciados de acuerdo con el desarrollo de los encuentros grupales, consignando las asistencias e inasistencias a estos encuentros.

Se promoverá que todo el equipo de trabajo realice un manejo adecuado y responsable de los documentos, garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales conforme a la normativa vigente.

Componente financiero:

El presupuesto asignado para la ración preparada de los usuarios será destinado a la compra de raciones para preparar (RPP), así como a la compra de los refrigerios que se brindarán durante los encuentros programados. En este caso, se tiene previsto cuatro encuentros en el mes de mayo, con el objetivo de garantizar un aporte alimenticio significativo para los participantes del servicio. Cabe señalar que el costo de la RPP propuesta asciende a $143.185, monto que se encuentra dentro del presupuesto disponible, el cual es de $144.493.A continuación, se detalla la distribución de los recursos.

MES	DÍAS DE ATENCIÓN PRESUPUESTO	DÍAS ATENDIDOS	DÍAS PARA RPP Y REFRIGERIO	VALOR DÍA	RECURSO PARA RPP Y REFRIGERIO
MAYO	20	0	20	$ 7.700,9	$ 154.018

ALIMENTACIÓN MAYO		OBSERVACIONES
REFRIGERIOS	$ 9.525	PARA 3 ENCUENTROS EN EL MES, SE PRESUPUESTA ENTREGA DE TRES REFRIGERIOS
RPP	$ 144.493	RPP POR VALOR DEL SALDO DISPONIBLE
TOTAL POR PARTICIPANTE	$ 154.018	RECURSO TOTAL A EJECUTAR

Esta propuesta no implica un ajuste presupuestal, ya que los valores actuales se encuentran alineados con los recursos disponibles. El presente documento tiene como finalidad informar la forma en que se distribuirá dicho recurso.

- ***Seguimiento a la flexibilización del servicio***

El seguimiento a la implementación de la propuesta de flexibilización será realizado en territorio por la coordinadora pedagógica, quien acompañará de manera directa el desarrollo de las actividades, brindando orientación, asesoría y apoyo técnico al equipo de trabajo. Su presencia en campo permitirá identificar oportunidades de mejora, resolver situaciones emergentes y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Adicionalmente, se llevará a cabo un seguimiento sistemático a través de los entregables mensuales, los cuales incluirán registros de asistencia, evidencias fotográficas, informes de avance, análisis de los RAM y demás documentos que respalden la ejecución de las acciones planificadas.

Esta estrategia permitirá monitorear la calidad de la atención, evaluar el impacto de las acciones implementadas y tomar decisiones oportunas para el mejoramiento continuo del servicio prestado a los niños, niñas y sus familias.



Firma de la coordinadora UDS



Firma del Representante Legal

4. **CONTROL DE CAMBIOS**

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA